



AYUNTAMIENTO DE
Navalmoral de la Mata

CARNAVALMORAL

II CONCURSO DE ESCAPARATES DE CARNAVAL

FEBRERO 2020

CONCURSO ESCAPARATES DEL CARNAVALMORAL

Del 3 de febrero al 26 de febrero de 2020 (ambos inclusive)

Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata / Plaza de España, 1 / Teléfono: 927 53 01 04
10.300 Navalmoral de la Mata (Cáceres)



Cód. Validación: 94K47QWD6W7XR4D9FZ79GFYP | Verificación: <https://ayto.navalmoral.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 6

El Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata con motivo de la celebración del “Carnavalmoral 2020” y con el objetivo de incentivar y poner en valor la participación y el esfuerzo del comercio, hostelería y otro tipo de empresas, en la decoración de escaparates, lo cual supone una iniciativa de interés general por una triple razón:

- Colaboración para “vestir” el municipio con colorido y fantasía.
- Colaboración para difundir y promocionar el carnaval.
- Reconocimiento del trabajo de las peñas del carnaval, con la muestra en muchos casos de trajes y otros elementos de nuestro Gran Desfile.

Por todo ello, se convoca el Concurso ESCAPARATES DEL CARNAVALMORAL 2020, con arreglo a las siguientes,

BASES:

I. PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso todos los establecimientos comerciales y/o de hostelería de Navalmoral de la Mata cualquiera que sea la actividad que desarrollen y que tengan escaparate con vista al exterior de la calle.

II. PARTICIPACIÓN

1. Plazo: Desde el 15 de febrero hasta 26 de febrero (ambos inclusive).
2. Inscripción: Los establecimientos interesados podrán participar registrando la solicitud en el Registro General del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata **antes del día 12 de febrero de 2020**, mediante solicitud formalizada en el Anexo I.
3. Las BASES pueden consultarse en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.
4. La inscripción en el concurso es gratuita

III. NORMAS DE PARTICIPACIÓN



Los escaparates deben estar finalizados el día 15 de febrero de 2020, presentando una vinculación con el Carnaval, bajo la expresión que consideren más creativas.

Entre el día 15 y 26 de febrero, ambos inclusive los escaparates deberán permanecer con la decoración presentada a concurso.

Cada empresa tendrá que colocar el distintivo del concurso que será facilitado por el Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata en el escaparate. La ausencia del distintivo es causa de descalificación en el concurso.

Si el establecimiento tiene más de un escaparate computará a nivel de concurso como uno único.

IV. COMPOSICIÓN DEL JURADO

- 1 vocal relacionado con el comercio y/o la hostelería elegido por la Alcaldesa.
- 1 vocal relacionado con cualquiera de las peñas del carnaval elegido por el Concejal de Festejos.
- 1 vocal elegido por el Concejal de Festejos de entre la Comisión de Festejos.

V. VALORACIÓN DEL JURADO

1. El jurado pasará entre el 17 y 20 de febrero, en horario comercial. Durante estos días los escaparates deberán permanecer iluminados como mínimo entre las 18:00 y las 22:00 horas
2. El fallo será inapelable
3. El jurado resolverá todo aquello no previsto en estas bases.

VI. PREMIOS DEL CONCURSO



Primer Premio: – 300 euros y Mención honorífica con promoción de la empresa que consistirá en:

Realización de video promocional (de aproximadamente 20” hasta 1 minuto de duración), con el objetivo de ser publicado en la página Web del Ayuntamiento y distintivo del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata. Además de Nota de prensa en los medios y publicidad en las Redes sociales municipales.

El premio estará sujeto a las retenciones establecidas en la legislación vigente.

El premio podrá quedar desierto cuando el jurado considere que las propuestas no alcancen el nivel técnico exigido.

VII. FALLO DEL JURADO

El acto de entrega del premio tendrá lugar en la Caseta Municipal, tras el pregón, el viernes 21 de febrero de 2020.

VIII. OTRAS DISPOSICIONES

La participación en el Concurso lleva implícita la aceptación de estas bases.

Todos los aspectos no recogidos en estas bases serán resueltos por la Organización.



ANEXO I

A LA ALCALDESA/PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO "ESCAPARATES DEL CARNAVAL 2020"

REGISTRO

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRE.....

.....

APELLIDOS.....

.....

DOMICILIO.....

LOCALIDAD.....

.....

DNI NÚM.....TELÉFONO NÚM.

EMAIL.....

.....

EXPONE:

Teniendo conocimiento de la celebración del Concurso de Escaparates Carnaval 2020 organizado por el Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, y de acuerdo con las Bases aprobadas en Junta de Gobierno Local,

SOLICITA:

Participar en el citado Concurso de Escaparates con el escaparate instalado en:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO.....

CALLE Y NÚMERO.....

TIPO DE ACTIVIDAD.....

En Navalmoral de la Mata, a de febrero de 2020





AYUNTAMIENTO DE
Navalmoral de la Mata

CARNAVALMORAL

EL/LA SOLICITANTE

Fdo.:.....

